Homologación condiciones

PRESTAMOS Y TARIFAS: UN GRAN ACUERDO

CCOO sigue impulsando la homologación de condiciones para todos los colectivos que formamos el BBVA. Ahora han sido los Préstamos Sociales, las Tarifas y Servicios Bancarios, con un Acuerdo que mejora globalmente las condiciones de las que partíamos. Nuestro objetivo ha sido conseguir que se beneficie a la gran mayoría, y que todos podamos evaluar su efecto positivo y la mejora extra salarial que supone la disminución de las cuotas de los prestamos que se adeudan en la nomina.

El Acuerdo tiene vigencia desde el 16 de Marzo, aunque algunos trámites se hagan efectivos más tarde.

En CCOO confeccionamos la plataforma, que más tarde se convirtió en la unitaria, y hemos cerrado el redactado definitivo. Valoramos el resultado como un avance importante en la integración de los colectivos y en sí mismo como un gran acuerdo. Además nos congratulamos de que el resultado les parezca bueno a los demás sindicatos, pues casi todos lo han firmado.

En estos días han surgido dudas sobre su entrada en vigor, **los Acuerdos son válidos a partir del 16 de Marzo**, día siguiente de la firma. Sólo para la aplicación de los tipos de interés del Acuerdo a los créditos en vigor, se producirá algún retraso, motivado por los trámites y la ejecución administrativa imprescindible. Este gran avance, por el ahorro económico directo, se efectuará de la siguiente forma:

***** Para los créditos indiciados al Euribor o al Mibor, **se aplicará el Acuerdo automáticamente**. Si bien el BBVA va a pedir que, a través del e-spacio, los empleados afectados den el visto bueno. Más adelante, se firmará un escrito.

***** A los créditos no indiciados a Euribor o Mibor y los de tipo fijo, sólo se les aplicará el Acuerdo **si los interesados lo solicitan expresamente**, y aceptan los nuevos términos del mismo. El sistema será mediante un contrato privado con el que se cambiará el tipo de interés y ninguna otra condición. A quienes no les interese, aconsejamos manifestarlo también por escrito.

En beneficios sociales, seguimos trabajando a pesar de las dificultades.

Para CCOO, cerrado este capítulo de la homologación con el gran acuerdo firmado, **quedan los beneficios sociales** como la cuestión más importante pendiente de homologar, tanto por su cuantía como por su carácter prácticamente general. No está siendo fácil: las posiciones están bastante alejadas entre la propuesta que CCOO entregamos y publicamos en su día y las del Banco.

Añade más dificultad el hecho de que CGT ha perdido, en la Audiencia Nacional, su conflicto colectivo para extender los **Economatos, en las plazas donde existen**, a los compañeros de Argentaria. Objetivo que CCOO compartimos y fuimos los primeros en plantear, pero en primer lugar apostamos por la negociación sindical. La judicialización debe ser el último recurso, además de haberse planteado de forma poca unitaria y nada participativa.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Marzo de 2002

Tel. 93 401 44 53 – 91 5378138 – Fax 93 401 43 15 - bbvaccoo@comfia.net
Visítanos en Internet: www.comfia.net/bbva/index.htm